

Las fiestas en honor a la Virgen de la Victoria en 1893



Investigar sobre el municipio de Rincón de la Victoria permite descubrir episodios poco conocidos de su historia contemporánea que, por su interés, merece la pena rescatar y compartir. La prensa histórica constituye, en este sentido, una fuente de gran valor para conocer la vida cotidiana, las celebraciones y también los conflictos de la época.

Uno de estos testimonios aparece en el diario malagueño *La Unión Mercantil*, que en septiembre de 1893 publicó diversas informaciones relacionadas con las fiestas en honor de la Virgen de la Victoria, patrona del lugar.

El primer artículo apareció en dicho periódico el lunes 4 de septiembre de 1893, y en él se reproducía el programa oficial de los festejos que habían de celebrarse en las barriadas del Rincón de la Victoria, Cala del Moral y Benagalbón. El texto decía lo siguiente:

«Programa de los festejos que la comisión respectiva, autorizada completamente y auxiliada de las autoridades eclesiásticas y civiles, han de celebrar en honor de la Santísima Virgen de la Victoria en el Rincón de la Victoria, Cala del Moral y Barriadas de Benagalbón los días 7, 8, 9 y 10 de este mes.

Día 7. —Víspera de nuestra Excelsa Patrona, se cantará una Salve

solemne a las ocho de la noche, en la iglesia del Rincón de la Victoria. Terminada ésta, una banda de música recorrerá las calles de dichas barriadas que se hallarán profusamente iluminadas.

Día 8. —En la Barriada del Rincón de la Victoria y a las seis de su mañana, el toque de Diana anunciará el principio de los festejos. Inmediatamente se procederá a repartir panes a los pobres del término municipal. A las nueve se celebrará solemne función religiosa. A las cinco de la tarde se conducirá en procesión a la Santísima Virgen a la iglesia de Cala del Moral, donde se cantará una Salve solemne. A la llegada a la Cala del Moral y terminada la Salve, la Comisión obsequiará a sus amigos con un lunch. Seguidamente hará su regreso la procesión a la iglesia del Rincón de la Victoria. Después del referido regreso se quemarán vistosos fuegos artificiales en la plaza de la Constitución del Rincón de la Victoria, tocándose al propio tiempo piezas escogidas por una banda de música.

Día 9. —A las cinco de la tarde tendrá lugar en la Cala del Moral cucaña, abonándose 15 pesetas de premio en el acto a los que los obtengan. Concluido se verificará la ascensión de globos. A las nueve de la noche, segunda iluminación en el Rincón de la Victoria y música. Al propio tiempo empezarán bailes andaluces por niñas en la Plaza de la Constitución.

Día 10. —A las siete de la mañana de este día y en el Rincón de la Victoria se verificarán carreras de burros, obteniendo 10 pesetas el dueño de aquel que llegue primeramente al punto que al efecto se señale y 5 al que presente el más flojo y más malo. A las cuatro de la tarde habrá cucaña en la misma Barriada, con iguales premios que los señalados para la Cala. A las seis se verificarán regatas en las playas de la citada Barriada Rincón de la Victoria, obteniendo 25 pesetas los tripulantes de la que llegue primero al punto que se señale y 15 los de la segunda. Seguidamente se hará la ascensión de globos en el Rincón de la Victoria. Se terminarán estos festejos con toque de retreta por la banda de música, lucido vistosos faroles e iluminación, y bailes andaluces a las mismas horas y en los sitios

para el día anterior. Verificándose también un baile de confianza por la Comisión y amigos invitados al efecto, así como a sus respectivas familias.

Benagalbón, 24 de agosto de 1893.

El vicepresidente, Antonio Garrido.

El secretario, José Romero».

Pocos días después, el propio periódico volvió a referirse a estas celebraciones. El segundo artículo, publicado con motivo de la procesión en honor a la Virgen celebrada el 9 de septiembre de 1893, describía el ambiente festivo vivido durante aquella jornada y los festejos que se prolongaron hasta bien entrada la noche. Sin embargo, también recogía un incidente desagradable ocurrido durante el baile improvisado en la plaza.

Conviene recordar que en aquellos años Benagalbón era conocido a nivel nacional debido a la deuda que el Ayuntamiento mantenía con un maestro de la escuela de La Cala del Moral, asunto que había tenido notable repercusión en la prensa de la época.

El relato publicado por La Unión Mercantil dice así: «Durante todo el día de anteayer estuvo muy animada la feria establecida en dicha barriada. A las cuatro de la tarde salió en solemne procesión la preciosa imagen de la Virgen de la Victoria, acompañándola un gentío inmenso que acudió de todas las casas de campo de aquella demarcación, hasta el inmediato pueblo de Cala del Moral; donde fue recibida con entusiasmo, disparándose cohetes y tocando durante el trayecto la banda de música que al efecto llevaron de Málaga.

A las nueve de la noche regresó la procesión a su iglesia, empezando la velada que se había improvisado, adornada la calle principal con farolillos de colores.

A continuación, se quemaron varias piezas de fuegos artificiales, que resultaron de muy buen efecto.

Serían las diez y media, cuando a instancia de varios jóvenes se

improvisó un baile en una pequeña tienda de campaña que se había instalado en la plaza, próximo a la iglesia, donde bailaron distinguidas señoritas, entre las que vimos a las hijas de don Antonio Arroyo, y otras cuyos nombres sentimos ignorar, prolongándose esta fiesta, que se vio muy concurrida, hasta muy de madrugada.

Entre las muchas personas que fueron de Málaga vimos al señor secretario y subsecretario del señor Obispo, al señor Cuesta, delegado del señor Gobernador, que está instruyendo expediente de apremio contra el Ayuntamiento de Benagalbón, y otros señores cuyos nombres no recordamos.

El segundo artículo dice:

«De un incidente desagradable, especie de nota discordante, debemos ocuparnos.

Poco después de las diez, se presentaron dos amigos nuestros en dicha tienda de campaña acompañando a una apreciable señorita, y no habiendo sitio alguno, por estar todos ocupados, se disponían a marcharse, cuando uno de los referidos señores vio que una silla se hallaba desocupada y la cogió, brindándosela a la citada joven. No bien se disponía ésta a ocuparla, le fue arrebatada de un modo brusco por un señor a quien no conocían.

Al ser reconvenido este señor por su falta de atención para con la señorita, y más atento para los que de una población extraña iban a presenciar las fiestas, la contestación del que así procedió fue muy desatenta. No terminó aquí el enojoso incidente. También un guardia civil, con modales que le están prohibidos, manifestó a nuestro amigo que ya podía guardar silencio, porque la persona que así procedía era el segundo alcalde a quien correspondía la silla.

Tal falta de consideración fue objeto de muchos comentarios por los circunstantes, censurándose la conducta de dicho caballero.

Por cierto, que el Ayuntamiento del que forma parte dicho señor es el que no paga con puntualidad al maestro de escuela, a juzgar por la frecuencia con que se presenta en Málaga dicho profesor a implorar la caridad pública.»

Este episodio, más allá de la anécdota, refleja cómo la prensa de finales del siglo XIX no solo recogía el ambiente festivo de los pueblos de la Axarquía, sino también las tensiones sociales y políticas que podían surgir en torno a las autoridades locales».

Miguel Alba Trujillo

Cronista Oficial de Rincón de la Victoria

15 de abril de 2026